

Primera Comision: de Hacienda: Negociados: Pre-
supuestos generales y particulares, tanto ordina-
rios como extraordinarios. - Contribuciones y recar-
gos sobre la Territorial, Industrial, Consumos y
Cédulas personales. - Arbitrios autorizados: refor-
ma de estos y propuesta de los que sea necesario y con-
veniente establecer en lo sucesivo. - Subastas de todo
lo que se refiera a los ramos que quedan expresados,
y de cualquiera otro impuesto que en lo sucesivo
pueda establecerse y tenga en ello interes directo ó
indirecto la Municipalidad. - Censos de toda es-
pecie. - Recaudacion de ingresos en general. - Cuen-
tas generales y particulares de toda clase de gastos.
Supresion de las oficinas recaudadoras é inter-
ventoras del Ayuntamiento. - Estadística general
con exclusion de la de quintas y alojamientos. -
Padron general de pecunos.

Señores: M. Juan Gonzalez, Saur, Bautista, Ma-
rin Blasco, Medina, Erades, Pansa, Balboa,
Escibano, Calatayud, Perez Guillen, Arcoytia,
Calderon, Monero, Glemares, Mlan, Martinez,
Hernandez, Tiqueras, Solis, Hernandez Mlan,
Hernandez de Ariza, Alarcon, Meoro, Perona,
Dinis, Garcia Villalba, Maura, Catañ, Ruiz
Garcia, Soler, Martinez Alcaraz, Perez Lopez, Gar-
cia Aviles, Perez Marin.

Segunda. - Propios. - Negociados. - Obras de Conserva-
cion y reparacion en los edificios siguientes: Casas
Consistoriales, teatro, Alameda, Contraste, Casa-Par-
tro, Carnicerias, Pescaderia, Mercados publicos, Au-
diencia de lo Criminal, Juzgados de Instrucción,